

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

X

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DE

DOÑA MARIA COLINO Y COLINO

QUE FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE AVILA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1904

D. E. P.

Su viudo D. Ramón de Vega y Santos, hijos D. Avelino y Doña Asunción, hijo político D. Isidro González Soto, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 20 de Diciembre de 1906 en las Iglesias parroquiales de San Pedro Apostol y Basílica de San Vicente, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Avila 18 de Diciembre de 1906.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

CON CENSURA ECLESIASTICA

PIANO VERTICAL

Se vende uno casi nuevo.
 Puede verse de tres á siete.
 Vallespín, 14, principal.

LA MURALLA SE HUNDE

En favor de nuestros monumentos nacionales

El artículo que días pasados escribimos con el mismo título que sirve de primer epígrafe á estas líneas, y las excitaciones que en el mismo dirigimos á todos aquellos que tienen el deber de velar por la conservación de nuestros gloriosos monumentos, y al mismo tiempo, como allí indicábamos, por la seguridad personal de este vecindario, gravemente amenazada por razón del inminente estado de ruina en que la muralla se encuentra, han hallado eco en la Real Academia de la Historia.

En la sesión celebrada el viernes último por la docta Corporación, fué el encargado de alzar su voz autorizada, en favor de los monumentos de Avila amenazados de quedar destruidos, nuestro querido amigo, el ilustrado Cronista de Avila, Excelentísimo Sr. D. Manuel de Foronda, que tan probados tiene su entusiasmo por las glorias nacionales y su predilecto amor por las que dicen relación á la histórica ciudad de los Caballeros.

Nos consta que el Sr. Foronda, después de recordar á la mencionada corporación la importancia arqueológica é histórica de la Muralla de Avila, preciado monumento de arquitectura militar de la Edad Media, único en el mundo por su acabada perfección, por la riqueza de los materiales que le constituyen y por los recuerdos históricos que despierta y evoca, dió cuenta del derrumbamiento ocurrido el pasado día 5 y de la inminencia de que se sucedan otros varios, según tuvimos ocasión de consignarlo en nuestro artículo anterior.

Dedujo, en virtud de todo ello, el deber en que se encuentra la Real Academia de la Historia de tomar cartas en el asunto, si no quiere contribuir con su pasividad á la completa ruina y desaparición de tan soberbia obra de arte.

Las sentidas y eruditas frases del Cronista de Avila, fueron acogidas, como no podía menos de suceder, con toda la consideración que era de esperar y, en su consecuencia, la Academia tomó por unanimidad el acuer-

do de dirigir al Gobierno una expresa moción, interesándole vivamente para que acuda á remediar ese estado de próxima ruina de tan importante monumento nacional.

Merece el Sr. Foronda nuestro entusiasta aplauso, que muy de corazón le tributamos, por haber puesto su valiosa influencia al servicio de un asunto que tanto interesa á nuestro pueblo.

Veremos ahora lo que el Gobierno hace.

Poca confianza nos inspiran estos gobernantes, abstraídos y obsesionados en dirimir sus diferencias políticas en el orden más perturbador y estéril de sus respectivos intereses personales, y aun cuando el actual jefe del Gobierno, señor Marqués de la Vega de Armijo, es el Director de la Real Academia de la Historia, dando esto margen á la esperanza de que algo favorable podría esperarse, no nos hacemos ilusiones de ningún linaje.

Esto no obstante, como pedimos algo que es muy de justicia y cuya urgencia hemos encarecido, basando nuestras pretensiones en la fuerza misma de los hechos que están acaeciendo, excitamos, una vez más, el interés de nuestros representantes en Cortes en pro de estas demandas á cuyo servicio vienen obligados todos ellos y muy especialmente el Diputado á Cortes por la capital, del cual esperamos realice una pronta y decidida gestión en pro de ese monumento, que nosotros conceptuamos digno de imperecedera conservación, hoy amenazado de derrumbamiento inminente, más que por el peso de sus años, abrumado por el de la apatía de quienes más obligados vienen á procurar su conservación.

BALAS Y BALINES

Otra venganza de amor con vitriolo

¡Señores es un dolor!
 pero un dolor para el solo, seductor

* *

El poste ya me conoce y si paso por su lado, suele decirme ¡Adelante, no se quede Ud. callado!

* *

Hay quien pierde la mujer y se queda tan tranquilo, y por que muere la novia lanza fúnebres suspiros.

* *

Todos estamos conformes en que dentro de unos días,

se van á cerrar las Cortes. Pero todos no lo estamos en que las abra otra vez el que hoy dirige el cotarro.

* *

Dicen que el ministro de Hacienda, se vá. La verdad, lectores, lo mismo me dá.

Francisco Delgado.

VERDADES ELOCENTES

El Sr. Vazquez de Mella establece la gradación de la marcha que ha seguido en su ascensión el liberalismo, singularmente en los pueblos latinos y señala las siguientes: tolerancia, igualdad, privilegio, monopolio, habiendo ascendido más ó menos en esa gradación en los diferentes pueblos según le han favorecido las circunstancias, y después añade:

«En qué grado estamos nosotros? Yo sé en que grado están algunos pueblos cercanos. Nosotros estamos en el de la tolerancia? No. ¿Hemos llegado al de la igualdad? Sí: creo que estamos ya en la era del privilegio, al ver cómo se nos trata, cómo se trata á esas muchedumbres católicas, que hay que decirlo francamente, porque esta es la hora de decir la verdad entera á esas muchedumbres católicas, que están siendo excesivamente pacientes y á veces hasta serviles, al ser mayoría, y aguantar la opresión de una minoría oligárquica que ha venido, durante todo el siglo XIX, oprimiendo sus conciencias y mutilando sus derechos. (La fiera rugie).

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid-17.

Calma política

No obstante las agitaciones de la política durante los días pasados, el de ayer le fué de calma y tranquilidad completa, no habiéndole sido permitido al periodista registrar noticia alguna de interés.

Hablóse en los desanimados círculos políticos de que el representante español cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, había presentado la dimisión, pero nada hay de cierto respecto de este particular.

Kilométricos para los diputados

La comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado que los billetes kilométricos que disfrutaban los diputados, sean en 1907 de 8.000 kilómetros en vez de 6.000.

Sin presupuestos

Dadas las dificultades con que tropezará el ministro de Hacienda para la aprobación en el Congreso de los proyectos que integran el de presupuestos, tiénese por imposible que éstos puedan quedar aprobados en la Cámara popular dentro de la presente semana.

De todas suertes júzgase que la oposición de los conservadores en el Senado será decidida para impedir las innovaciones introducidas en los presupuestos por el Congreso, traducidas en un aumento que hace ascender el total de gastos á más de 1.000 millones de pesetas.

De Barcelona.—Armonías republicanas.—Botella sospechosa

Con motivo de haberse reunido ayer la Junta provincial de la unión republicana para tomar acuerdos respecto á la conducta política y parlamentaria del Sr. Salmerón y algunos diputados afectos á la llamada Solida-

ridad Catalana, promovióse un monumental escándalo entre aquellos y los antisolidarios tanto en el local donde tenía lugar la Junta como en la Rambla del centro y algunos otros sitios de la población.

Esto dió lugar á la intervención de la policía y Guardia civil, resultando algunos heridos y contusos.

—En la Catedral después de la función del día fué encontrada ayer en un rincón del templo una botella sospechosa conteniendo una materia que se considera explosiva, siendo remitida para su análisis al Laboratorio Municipal.

El río Ebro

Comunican de Zaragoza que el río Ebro ha experimentado una crecida de más de tres metros sobre su nivel ordinario, desbordándose por varios puntos y produciendo las consiguientes inundaciones.

Témese para hoy una mayor crecida que ocasione graves perjuicios á los pueblos ribereños.

INFORMACIÓN GRÁFICA

En la Academia de San Fernando

Recepción de D. Juan Bautista Lázaro

En la Real Academia de Bellas Artes se verificó el domingo 16, el acto de recibirse académico de número al notable arquitecto D. Juan Bautista Lázaro, quien en el acto de la recepción ha pronunciado un discurso revelador de su competencia artística, ciñéndose al tema *Las Artes decorativas*.

Este trabajo contiene en su primera parte un testimonio de gratitud para la Academia, por haberle llevado á su seno y un elogio cumplido y entusiasta para los Sres. D. Arturo Melida y D. Eduardo Adaro, predecesores del recipiendario



Sr. Repullés. Sr. Lázaro.

Después dice el señor Lázaro haber escogido tal materia para asunto de su discurso, por ser las artes decorativas las que tienen relación más íntima con la arquitectura.

Señala cuánto contribuyen las artes decorativas á las riquezas del país, y por qué razones conviene al arquitecto dedicarles atención preferente, puesto que de su mayor perfeccionamiento depende el que sus obras alcancen la perfección soñada.

Preconiza que sin el dominio del dibujo nada se puede obtener de provecho en las artes gráficas, y señala que de la buena ó mala dirección que á su enseñanza se ha dado, ha dependido siempre su adelanto ó su decadencia.

Detiéndose en exponer técnicamente los particulares que es necesario atender para la enseñanza y divulgación del dibujo.

Examina cuáles artes y en qué proporción cada una, han sido y son elementarias de importancia, como complementarias de la arquitectura. Estudia técnicamente la labor de cada arte complementaria, en particular, elogiando los brillantes resultados que ellas aportan á la belleza y aspectos suntuosos de la obra arquitectónica.

Elogia cuanto al correr del tiempo, y

desde la antigüedad, han producido las artes decorativas en pró de la arquitectura, deteniéndose en lo que algunas industrias artísticas en particular, han labrado en este sentido.

Estudia lo que otros países han realizado en la industria y producción artística, respecto del arte decorativo, y señala, que si nuestro país acaso no puede competir con ellos, no es si no por falta de ayuda, porque no se favorece ni se estimula el impulso de los que en España han dado muestras muy dignas de encomio de lo que hacen y serían capaces de realizar.

El anterior discurso fué contestado por el ilustrado arquitecto Sr. Repullés y Vargas, quien en nombre de la Corporación se encargó de dar la bienvenida al Sr. Lázaro, del que hace un elogio cumplidísimo, estudiando su personalidad desde su comienzo en la Escuela de Arquitectura.

Encomia el Sr. Repullés la importante labor realizada por el Sr. Lázaro, como restaurador de la catedral de León.

Traza un cuadro muy inspirado del espectáculo que ofrecía la catedral toledana en una fiesta del «Corpus Christi», señalando en qué proporciones tan grandes contribuían á él la arquitectura, la pintura, la escultura, la música, la poesía, todas las artes suntuarias reunidas.

Expone la importancia del tema de *Las Artes decorativas*, que continuamente es objeto de estudio por intelectuales y técnicos, y concluye presentando un bosquejo de los términos en que al presente se encuentran las tres Bellas Artes en relación con la Arquitectura, tan complementadas entre sí, que es punto menos que imposible poderlas separar.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

De un querido colega reproducimos los siguientes apuntes que dan una ligerísima idea de la labor que viene realizando el notable Arquitecto cuyo nombre tan familiar es á los abulenses por haber aquí residido apenas terminara su brillante carrera:

«Natural de León, y criado al calor de esa monumental ciudad, página hermosa del arte patrio, debió en su infancia recibir, á la vista de las glorias artísticas que contemplaba, las inspiraciones que, pulidas con el estudio, dieron por resultado obras tan magnas como la restauración de la Catedral de León, que es empresa solo factible á muy pocos ingenios.

Al recibir el título de arquitecto el año 1874, fué nombrado diocesano de Avila, otra de las más monumentales ciudades de España, y á los cuatro años pasó á serlo de Toledo.

En Avila tuvo ocasión de restaurar el admirable convento de Santo Tomás, fundación de los Reyes Católicos, y parte de la muralla, que data del siglo XII.

Empezó después á dar conferencias acerca de la Catedral de León, y á la muerte del arquitecto D. Demetrio de los Ríos, fué nombrado Lázaro director de las obras de restauración, con el aplauso de todo el mundo artístico.

Los lectores cuyas aficiones no les lleven á estas materias, no pueden darse cuenta de lo que supone una restauración de una catedral como la de León.

Baste decirles que el Sr. Lázaro tuvo que organizar verdaderas industrias, ya olvidadas, como son los talleres que montó de vidriería artística, herrería y talla en maderas, donde tuvo que educar á multitud de obreros, resucitando todo un ciclo del arte español.

Además, se cuenta entre sus obras de restauración, las de la ermita de Santa Cristina de Lena, la iglesia de San Miguel de Escalada, monumento nacional y claustro románico de la Colegial de Santillana.

De iglesias construidas y proyectadas por el Sr. Lázaro, se conocen las de Nuestra Señora del Pilar, la de Religiosas Agustinas del Beato Orozco, Concepcionista, Capilla y Colegio de Loreto, la de los Paules, Reparadoras y alguna otra que no recordamos, en Madrid; y en provincias son las más notables de sus obras el monasterio de Salesas de Burgos, la iglesia de Cedillo de la Sierra en Cáceres y la de Sabucedo en Orense, el Hospital de Pradoluengo, el Instituto de Jovellanos en Gijón y muchas más.

A esta obra material hay que añadir un crecido número de conferencias, artículos y monografías, y hoy tiene además una fábrica de vidrieras pintadas que puede competir con cualquier otra de las de más fama del extranjero.

En honor de Santa Teresa de Jesús

CONTRA CATULO MENDES

De la revista *La France Chretienne* traducimos lo siguiente:

«La Virgen de Avila».

La France Chretienne no tiene precisamente por objeto ocuparse de cuestiones teatrales. Si hacemos, hoy, una excepción a la regla general, es por que consideramos como un deber hollar, con todas nuestras fuerzas esta nueva obra en la cual Sarah Bernhardt disfrazada con un traje de carmelita, tiene la pretensión de representar «La Virgen de Avila», obra que demuestra por otra parte la pobreza de ingenio y talento del «judío» Catulo Mendez, autor cínico de esta innoble farsa.

Aprovechando la fiebre antireligiosa que devasta tan profundamente nuestra Francia, Sarah Bernhardt y el «judío» Catulo Mendez, marchando sobre las huellas de los discípulos del difunto doctor Charcot y del H. Dr. Berillón (una de las Grandes Luces de la logia escocesa «Cosmos», Oriente de París, obediencia de la gran logia de Francia—(Bull. Hebdom., etc. 17 de Enero de 1902 página 8).—16 de Diciembre de 1905, cuadro de los oficiales elegidos para 1906) podrían explicar el milagro por el magnetismo y el hipnotismo, destruir á Dios, minar el catolicismo y lanzar el ridículo sobre sus más importantes congregaciones. Sempiterna reedición de la fábula «La serpiente y la liana», cuya moral les aplicamos.

Esto se dirige á vosotros espíritus de infimo orden que, no siendo buenos para nada, procuráis sobre todo morder; ¡os atormentais en vano! ¿Creeis que vuestros dientes hacen melia sobre tantas obras hermosas? Son para vosotros de bronce, de acero y de diamante.

En efecto, la debilidad de la factura poética, la extravagancia, á veces insana, de los versos no rivalizan sino con el género completamente odioso del libreto.

Sin embargo, algunos críticos aseguran que el «judío» Catulo Mendez está muy cerca de los límites del genio.

Juan Richepin felicita, desde luego, al «judío» Mendez; es lógico consigo mismo, traspasa los límites lícitos de la hipócrita diciendo: «Tengo conciencia de no hacer, en modo alguno, cuestión de compañerismo ciego y complaciente, al estimar que «su» obra maestra es «una obra maestra». Añade que el alma de la célebre mística es un enigma que no se puede, abrir é insinúa que el «judío» Mendez posee una de las claves de este enigma: Santa Teresa no ha sido más que «una tierna enamorada.»

Después, por una vuelta experimentada hacia sentimientos de justicia que son tanto más sinceros cuanto raros en un hombre como él, pero que por nuestra parte no podemos menos de felicitar calurosamente, Juan Richepin escribe:

Si se discute, por el contrario, con la ciencia y sus pretensiones, á menudo excesivas; ¿con qué derecho tratar de neurótica, de banal histérica, á esta organizadora de una voluntad enérgica?

Juan Richepin parece pues, aquí hacer noblemente la crítica de la escuela Charcot, Berillon y compañía.

Componiendo su aparato escénico, el «judío» Mendez; acaso no ha esperado maquiavélicamente vengar á los francmasones y á los judíos de las persecu-

ciones que tuvieron que sufrir en España? Así es que no ha vacilado en exhumar la Inquisición. No ha podido utilizar á Torquemada, pero se ha aplicado á exhibir una copia de él aunque muy endeble, pues todos los historiadores serios reconocen que esta Inquisición no ha revestido el carácter de crueldad con que se ha presentado á la execración pública, más que á contar desde el día en que se hizo una máquina política en las manos del poder secular.

A Torquemada, nos sería fácil oponer la hermosa teoría de los Papas, cuyas bulas protectoras fueron conservadas largos siglos por los «judíos» á quienes ellos habían defendido contra las venganzas de la ciega multitud. Los escritores «judíos» imparciales reconocen que sus desventurados correligionarios han tenido por únicos defensores los Jefes de la Iglesia católica y se congratulan en dárles este brillante testimonio. No olvidan, tampoco, la intervención generosa de San Bernardo.

Si el «judío» Catulo Mendez lo ignora, ó finge ignorarlo, celebramos enseñárselo ó recordárselo con estricto respeto á la verdad. También, ¿no sabe que Felipe II á quien él representa en escena, fué el inexpugnable baluarte contra el cual se quebraron en el umbral de España las oleadas del protestantismo?

Felipe V publicó en 1740 una ordenanza contra los francmasones, y los inquisidores tuvieron que ocuparse de la logia de Madrid.

Fernando VI y Carlos III le imitaron; *inde ira*, podemos decir seguramente, porque ahí es donde hay que buscar el móvil del odio implacable consagrado por la francmasonería á la Inquisición.

La francmasonería había sido introducida en España, desde 1726, año de la promulgación, en una logia de Gibraltar de constituciones salidas de la Gran Logia de Inglaterra. En el transcurso del año 1727, otro «taller» fué instalado en Madrid y tuvo sus sesiones en la calle de San Bernardo. Hasta 1779, trabajó bajo la jurisdicción de la Grande Logia de Inglaterra de la cual había recibido sus poderes: pero en esta época se constituyeron otras logias en Barcelona, Cádiz, Valladolid, etc.

Las reuniones masónicas, eran secretas en razón del encarnizamiento de la Inquisición en perseguir á los francmasones. Nosotros no poseemos más que noticias muy sucintas acerca de las operaciones de los «Hijos de la Viuda» en este país. No se ve aparecer abiertamente la francmasonería sino después de la invasión francesa de 1809.

Cuando Enrique de Bornier trató de que se representase su «Mohammed», el Sultán, en su calidad de comandante de los creyentes, opuso un «veto» delante del cual el gobierno francés de entonces, por temor á complicaciones en nuestras colonias en que domina el Islam, no se atrevió á pasar más allá. La obra fué prohibida. Y sin embargo, Enrique de Bornier que—él lo ha escrito—no había tenido intención de atacar la memoria de Mohammed, no rebajaba al fundador de la religión musulmana en una millonésima, en comparación.

1.º De insulto supremo que por odio hereditario y secular de raza, el «judío» Catulo Mendez hace á Cristo, parodiando á la manera de los caballeros «Rosa-Cruz» Francmasones—la institución del Sacramento de la Eucaristía. (En otro tiempo algunos judíos, quemaban, echaban en agua hirviendo, profanaban, traspasaban con alfileres, agujas, puñales ó estiletos, torturaban, en una palabra, hostias consagradas; hoy sus descendientes no acumulan ya, contra Nuestro Salvador, más que ultrajes y maldiciones! Los hombres pasan, solo Dios queda!)

2.º De el lodo y del oprobio que el «judío» Catulo Mendez, con la complicidad del talento de Sarah Bernhardt, se esfuerza vanamente en salpicar y cubrir á Santa Teresa, á los dominicos, á los jesuitas y al catolicismo entero...

Después de los párrafos que hemos transcrito, el autor va examinando, paso á paso, con gran acierto, los diversos pasajes de la obra, de cuyo extenso trabajo no podemos ocuparnos, pues daría sobrada extensión á este artículo y ya es

tiempo que hagamos punto final en esta cuestión enojosa.

Solo queremos hacer una reflexión.—*El Imparcial*, acoge los escritos del «judío» Mendez con gran aparato para servirlos al público...

¡Y se llaman católicos los que le compran!

¡Ah, sí, como me decía uno días pasados! Yo le compro porque tiene de ordinario más lectura que los demás, ya ve Ud. seis páginas algunos días, y aunque sea para emplearlo en otros usos, da más de sí!

¡Y á las ideas que las parta un rayo! Eso es; el negocio en esta vida! El alma ¡Ah! ¡La salvación del alma, importa poco!

Lope de Lara.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La persecución sectaria en Francia—Tranquilidad

Paris-17.

Se han celebrado misas en todas las iglesias de la capital francesa.

En todas ellas se ha visto mayor concurrencia de fieles que ordinariamente.

La tranquilidad ha sido completa.

Protesta de Su Santidad

Roma-17.

Su Santidad ha nombrado al exauditor de la nunciatura de París, monseñor Montagnini, protocolario apostólico.

El secretario de Estado del Vaticano ha entregado á los representantes extranjeros la anunciada nota-protesta contra la violación, por el Gobierno francés, de los archivos de la nunciatura de París.

El protectorado de los Santos Lugares

Roma-17.

Se asegura que el Papa quitará á Francia el protectorado de los Santos Lugares, y que se propone también evitar que la fiesta religiosa de Noel sea tenida y aprovechada por el consul francés, que anualmente asiste á ella, como arma en favor del mantenimiento de dicho protectorado. Para ello su santidad quitará á Francia el protectorado antes de Navidad, y se lo dará á Italia ó Austria.

Los reyes de Noruega

Berlin-17.

Han llegado á Postdam los reyes de Noruega, habiéndose celebrado un banquete en el que el emperador y el rey cambiaron afectuosos brindis.

Rebeldes chinos

Londres-17.

Telegrafan del Celeste Imperio que Ping-Hsiang, en la provincia de Krang Si ha caído en manos de una numerosa «partida» rebelde, armada con fusiles modernos.

Este movimiento reviste un carácter antidinástico y no tiene relación con los otros que en la China central se verifican contra los Europeos.

Ni la población ni los europeos han sido molestados por los rebeldes.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos. Lucía Valdés y Salmerón y Otilio Vicente Gómez Hernández.

Defunciones Francisco Hernández Jiménez.

No hubo matrimonios.

Día 16.—Defunciones Agustina García Martín.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

CONTRA DIOS Y CONTRA LA PATRIA

Dice *La Epoca* del sábado último: «Decía ayer el Sr. Silió, y conste que copiamos textualmente del *Extracto Oficial*.

«Yo he dicho aquí, y sostengo, y probaré, que en las escuelas laicas de Barcelona, que ya veremos luego quién las ampara y quién las combate, se enseña lo siguiente: primero, que no hay Dios, ni vida futura. (Varios señores diputados de la minoría republicana: Perfectamente.) Ya voy encontrando socios. (El señor Nou-

gués: Varios); segundo, que la Patria es una invención supersticiosa, de que no se debe hacer caso (*El señor Nogués*: Indudable.—Rumores en la minoría conservadora); tercero, que no hay ninguna, absolutamente ninguna autoridad legítima; cuarto, que no existen vínculos jurídicos de familia; quinto, que no hay ninguna propiedad que en el derecho natural deba ser reconocida y respetada; que la propiedad es un robo, y sexto, que el Ejército es una organización del bandidaje. (Rumores en la minoría republicana.)

Como ahora se dice, para disfrazar el pensamiento que inspira ciertas campañas, que éstas no se dirigen contra la religión ni contra la Iglesia, bueno es que conste ese rasgo de sinceridad de los republicanos.

Varios diputados de la minoría creen que *no hay Dios ni vida futura*, y el señor Nogués, y no sabemos si algún otro de sus compañeros, estiman indudable que la *Patria es una invención supersticiosa*.

Después de esto, ¿pueden aun dudar ciertos liberales de lo que es y significa el apoyo que los republicanos militantes prestan á ciertos proyectos, impuestos al partido liberal por los que se proclaman científicamente republicanos?

Esto no lo duda nadie.

Ni siquiera lo duda el Gobierno; pero su cuenta les tendrá cuando aparezcan ignorarlo.»

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Domingo Pérez y otro, por atentado. Abogado, Sr. Bragado. Liedo, Calandria.

«El Diario» en los pueblos

Digno de imitar.

DESDE MINGORRIA

Se ha inaugurado la escuela de adultos que viene desempeñando con tanto acierto en esta villa el celoso é ilustrado maestro de la misma, D. Raimundo Losada.

Después de las clases y merced á la iniciativa de este señor, se dan notables conferencias por todos los intelectuales de aquí, acudiendo á ellas numeroso público, siendo patrocinadas por el Alcalde y distinguidas personas.

Con esto se resta mucha gente á la taberna y la ilustración sana cunde, único medio de alcanzar nuestra regeneración.

Forman el cuadro de conferenciantes, D. Olegario Sánchez, cura Ecógnomo; D. Nicenor Ortiz, médico; don Valeriano Rico, farmacéutico; don Luciano Martín, veterinario; D. Rafael Sastre, perito agrónomo; D. Vidal Nieto, D. Antonio Ortiz, estudiantes; D. Basilio Nieto, D. Luis Sastre, el mencionado Sr. Losada y algunos otros que siento no recordar.

Todas las conferencias celebradas hasta ahora, han sido muy notables, llamando justamente la atención la del joven D. Rafael Sastre, sobre agricultura, quien estimuló con sus consejos, demostrándolo prácticamente, las ventajas que ofrecen algunos nuevos aparatos y abonos, haciendo ver las notables diferencias que existen entre el arado común y el de vertedera.

Con este ligero apunte, pueden darse idea de la importancia que tendrán estas conferencias, que debieran ser imitadas por todos los pueblos, mereciendo nuestra gratitud, el señor Losada y todas las personas que nos ilustran cumpliendo un hermoso precepto divino: enseñar al que no sabe.

Un labrador.

NOTICIAS

La Guardia civil ha detenido en Piedrahita, á la salida de la diligencia, al vecino de Béjar, Bernardino

Montero, joven de 15 años de edad, como presunto autor de haber hurtado 145 pesetas á un huésped de la pesada de Dámaso García titulada «De Santiago» en esta capital.

Ayer se celebró en la iglesia de la Santa un solemne funeral de cabo de año por el alma de la señora doña Elvira de Antonio, que en vida fué esposa de nuestro muy querido amigo el regente de la imprenta donde EL DIARIO se confecciona, D. Bernabé Galindo.

Con tan triste motivo, reiteramos á dicho señor y á su apreciable familia, el sincero testimonio de nuestro sentido pésame, suplicando á nuestros piadosos lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

Como presunto autor de un robo de dos cabezas de ganado cabrío, sustraídas de una finca del vecino de Vega de Santa María, Valeriano García Jiménez, ha sido detenido Antonio Jiménez Gómez, vecino de Hernansancho.

Veáse anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Se ha presentado en este Gobierno civil una instancia para modificar un aprovechamiento de 5.000 litros de agua por segundo derivados del río Adaja, en término de Arévalo, para destinarle, entre otras mejoras, á la producción de energía eléctrica para el alumbrado público de aquella localidad.

Leemos en la *Correspondencia de España*:

«Ha sido concedida al general Manglano, por el ministerio de Fomento, patente de invención por veinte años, por un procedimiento nuevo para extraer las semillas sin romperlas, del depósito que lleva toda máquina sembradora y hacerlas caer á tierra á la distancia conveniente en los cultivos de remolacha y garbanzos que es principalmente el objeto de la invención. El autor ha aplicado el procedimiento á una máquina también de su exclusiva invención.

Felicitemos muy sinceramente al Sr. Manglano por tan útil y práctico invento.

Gran surtido en sortijas, pendientes, pulseras, alfileres de corbata, botanaduras de oro de ley y en plata, cálices copones, vinajeras, coronas y otra infinidad de objetos de plata.

SE COMPRA ORO Y PLATA

Relojería y platería de Kaiser.

Se han remitido á los alcaldes unos impresos relativos á la renovación de las Juntas locales de Reformas sociales, para que una vez llenados dichos estados, les devuelvan al Gobierno civil con el objeto de remitirlos al Instituto de Reformas sociales.

Anteayer, en un monte de Peguerinos, y efecto del aire y la nieve, se extravió una mujer llamada Leandra Muñoz Benito, siendo socorrida por la Guardia civil y el guarda del mencionado monte.

En una casa denominada «Venta Almarsa», situada á tres kilómetros del pueblo de Sanchidrián, un incendio ha reducido á cenizas cuantos enseres había en la misma, pereciendo 196 cabezas de ganado lanar y tres de cabrío.

El hecho se supone casual y las pérdidas se calculan en unas cinco mil pesetas.

Ha sido detenido en Piedrahita un individuo llamado Federico Ríos Alonso, que aprovechando la ausencia de su convecino Joaquín Castrillo Luengo, penetró en su casa robándole 40 pesetas que había en una arquilla.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto perseguir con todo rigor las frecuentes intrusiones que se cometen en el ejer-

cicio de la Medicina, Farmacia y Veterinaria, poniendo para ello en constante e inmediato cumplimiento la Real orden de 8 de Octubre de 1884 y artículo 12 de la Instrucción general de Sanidad.

Duro con esa plebe de curanderos desahogados que tanto partido saben sacar de la credulidad de las gentes sencillas, con notorio perjuicio de la moral y de la salud pública.

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del BAL-SAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE. 2 pts. frasco.

Señalamiento para el pago de haberes á las Clases Pasivas de esta provincia:

Día 18 del actual, Montepío civil y jubilados.

- 19.—Retirados y cruces.
20.—Remuneratorias y cruces.
21.—Montepío militar.
22.—Todas las nóminas, sin distinción.
24.—Retenciones é incidencias.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al joven é ilustrado Catedrático del Instituto de Jaén, muy querido amigo nuestro D. José Bayo Campo.

Un pobre majadero, que cobardemente oculta su nombre tras del vil anónimo, viene molestándose hace dos días en remitirnos por el correo inferior unas cuantas sandeces que, naturalmente, solo nos producen las consiguientes é inevitables náuseas.

Si ese desdichado payaso tiene el valor de dar su nombre, hágalo en seguida para que sepamos nosotros á qué atenérnos. De lo contrario, puede continuar, si así le place, haciendo el ridículo y acreditándose de valiente.

El dignísimo presidente de la Excelentísima Diputación provincial, D. Félix Bragado Izquierdo, que en todas ocasiones demuestra el gran cariño que profesa al Magisterio de esta provincia y el grandísimo interés que tiene por la enseñanza, ha ordenado quede abierto desde hoy el pago de dos anualidades atrasadas del aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras de primera enseñanza que figuran en el Escalafón, y ha tenido la amabilidad de dirigir un atento B. L. M. al señor presidente de la Asociación, para que llegue inmediatamente á conocimiento de los interesados, y puedan cobrar antes de Navidad.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se reclaman los presupuestos del material de escuelas diurnas y nocturnas [formados por los maestros é informados por las Juntas locales respectivas.

Los que no hubieren ampliado este servicio, lo verificarán en el plazo de ocho días, si quieren evitar perjuicios,

El día 23 de Enero próximo termina el plazo que la ley de Pósitos concede á los deudores para gozar los beneficios en la misma consignados.

En virtud de dicha ley, las deudas de más de 40 años y cuya cuantía exceda de 1.000 pesetas ó 100 fanegas de grano, quedan perdonadas desde luego.

Las que excedan de estas cantidades, aunque pasen de aquella antigüedad y las de menor importancia que se contrajeron hace más de diez años, abonarán con el capital solo el interés correspondiente á cinco anualidades, si los deudores lo solicitan dentro del plazo fijado.

ULTIMA HORA

Madrid 17.

Descanso de gobernadores

El señor Conde de Romanones nos dijo esta mañana que 35 gobernadores han solicitado permiso para pasar las Pascuas en sus casas respectivas.

Parece que el Ministro les ha contestado que es mejor que presenten la dimisión.

También aseguró el conde de Romanones que las Cortes reanudarán sus tareas del 10 al 15 de Enero.

En Palacio

Esta noche marcha á París el Príncipe Alejandro de Battemberg.

El Rey y la Reina, con el Príncipe citado, comieron hoy en casa de la Infanta Isabel, marchando luego en un faetón guiado por S. M., al Pardo, donde piensan dar unos ojos,

Las Cortes.

En el Senado

Con una rapidez vertiginosa ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto de Gracia y Justicia, el cual pasará á informe de la Comisión mixta del Congreso.

La sesión ha durado escasamente dos horas.

En el Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Canalejas.

Los Sres Valverde y Muro piden protección para los obreros de Castilla.

El presidente del Consejo sube á la tribuna vestido de uniforme, dando lectura al proyecto de Ley concediendo la amnistía para los procesados por varios delitos.

El ministro de Estado, también de uniforme, da lectura al proyecto de presupuestos de Fernando Pío y Golfo de Guinea.

El Sr. Lerroux pregunta si es cierto que el Gobierno está negociando con el Vaticano el proyecto de ley de Asociaciones.

Le contesta negativamente el ministro de Estado.

El Sr. Ossorio presenta varias exposiciones de protesta contra este proyecto de ley.

El Sr. Bugallal presenta otra exposición igual.

Las escuelas laicas.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Silió

El Sr. Pi y Arsuaga consume un turno en contra para rechazar los cargos que dice ha formulado el señor Silió sobre el director y fundador de la Escuela Moderna Sr. Ferrer, hoy procesado y preso.

Añade que las doctrinas expuestas por el Sr. Silió son contrarias á la religión cristiana.

En oposición á los textos leídos por el Sr. Silió, lee el Sr. Pi el misterio de la Santísima Trinidad explicado en el Fleury.

El Sr. Andrade: Eso podrá ser un galimatías para Su Señoría pero no es un lagarto como el de las enseñanzas modernas. (Risas)

Sigue el Sr. Pi extendiéndose en largas consideraciones sobre el respeto que merecen todas las opiniones.

Otro proyecto.

Suspéndese el debate hasta mañana y el ministro de Fomento, vestido de frac, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre terminación de obras del canal de Aragón y Cataluña.

Presupuestos

Continúa la discusión del de Fomento,

Se lee una enmienda del Sr. Silvela al capítulo 11, y no habiendo ninguno de los firmantes de ella en el salón, se desecha á propuesta de la Comisión.

El Sr. Mochales apoya una enmienda del Sr. Prado Palacio.

Le contesta el Sr. Fernández Latorre admitiéndose con una pequeña modificación.

El tratado con Alemania

Según declaración de persona autorizada parece van por muy buen camino las negociaciones de nuestro tratado con Alemania.

El presupuesto de Africa

El proyecto de Ley de presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental, fija los gastos en 2.587.443 pesetas, y los ingresos en 2.587.500 pesetas.

El proyecto de amnistía

El leído hoy por el jefe del Gobierno dice así:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados, aunque estén declarados rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal:

1.º Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.º Por los comprendidos en el párrafo adicionado al art. 248 del Código penal, por la Ley de 1 de Enero de 1900, y el 273 del mismo Código.

3.º Por los señalados en el número 7.º del Código de Justicia militar, y en el número 10 del artículo 7 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que se haya cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2.º Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior, que se hallasen presas, serán puestas en libertad, si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación salvando siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubieran incurrido.

Art. 3.º Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.º Los Ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

El presupuesto y las minorías

El ministro de Hacienda manifestó esta tarde al Sr. Canalejas en el Congreso, que como él considerara imposible la continuación del partido liberal en el caso de que no se aprueben los presupuestos, para lograr esto había encontrado una fórmula que proponer, con este fin, á las minorías.

El Presidente del Congreso consideró necesario dar á conocer á los jefes de las minorías, y al efecto reunió en su despacho de la Cámara á los Sres. Maura, Salmerón, Nocedal y Barrio y Mier.

Terminada la reunión el Sr. Canalejas manifestó á los periodistas que la fórmula de que se trata la daría á conocer en el salón de sesiones el propio ministro de Hacienda no pudiendo decir antes nada, sobre este particular.

Comentarios

Muchas han sido las versiones que han circulado por los pasillos sobre el alcance de esta fórmula y también sobre la actitud de las minorías respecto de la misma.

Lo que sí parece indudable es que los conservadores no aceptan dicha fórmula, y que el Gobierno, y principalmente el ministro de Hacienda, hacen depender del éxito que obtenga su propuesta de concordia, de la vida de este Gobierno.

La Fórmula

El ministro de Hacienda dijo en la sesión, que como el presupuesto de gastos podrá quedar aprobado enseguida con un poco de voluntad por parte de todos, el de ingresos podría aprobarse, comenzando por el estado letra B, que contiene la mera percepción de los tributos, dejando para después de las fiestas de Pascuas, la discusión, detenida de los proyectos especiales.

El Sr. Maura se opuso á esta fórmula que equivaldría de aceptarla, á votar por anticipado y sin discutir todos los proyectos, toda vez que se aprobarían las cifras en conjunto.

El Sr. Zulueta manifestó también que sin un debate detenido no pueden pasar los proyectos del ministro de Hacienda.

Los Sres. Albó, Barrio y Mier y Nocedal, hicieron también algunas observaciones.

Después de unas breves palabras del jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara vuelve á poner á debate el presupuesto de Fomento.

SECCION MERCANTIL

Avila.—18 de Diciembre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
Centeno, de 25 á 26.
Cebada de 24 á 25
Algarrobos de 29 á 30.
Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª á 14.
Idem de 3.ª á 12.
Tercera baja á 23 reales fanega.
Tercerilla 1.ª á 16 id.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 6 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 19.—Miércoles. Témpora, ayuno.
San Nemesio Mr. En el siglo III y bajo el imperio del impio Decio padeció este inclito Santo, que defendió la verdadera fe confundiendo á sus enemigos, obró toda clase de virtudes y principalmente la caridad, sobre todo con los que padecían

en las cárceles, é iban á ser martirizados. Haciéndose insufrible á los tiranos murió en sus manos y glorificado recibió culto desde el mismo día de su muerte.

Son además Santos Dario, Ciríaco, Timoteo Diácono y compañeros Mrs. y Fausta Matrona.

CULTOS

En la S. I C. la Misa solemne después de tertia y terminada Nona la de la Feria también cantada. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarías y el último día del triduo á San José

En San Pedro al anochecer la felicitación Sabatina.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

El oficio divino y Misa son de San Gregorio Papa y C., con conmemoración del advenio, rito doble y color blanco.

AMA DE CRIA

Se desea. Dirigirse á Matias Luengo, Cuartel del Alcázar, Avila.

LA PRECISA Ultramarinos y Coloniales

Lorenzo Rodríguez Martín Vallespín 3. Teléfono 105
Es la única casa que ha recibido los Legítimos Turrone de Alicante y Gijona, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche; y además infinidad de artículos propios para Pascuas.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Dfaz
Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.
Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.
Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutive Trabmull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ, Constitución, 17, y otras principales.

desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción tóni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de formiales químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.
Puntos de venta en Avila
Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Procedente de su excursión por provincias de hacer entrega de sus turrone á sus representantes, ha llegado á esta localidad el acreditado fabricante de turrone de Alicante don Victorio Más, el cual deja la representación en esta plaza al acreditado camarero madrileño D. Enrique Martínez, cuyo punto de venta será en la calle de Zendrea, enfrente del Arco del Cuartel; donde encontrarán un surtido inmenso en turrone, mazapanes, peladillas, mantecadas de Astorga y mantecados de Santa Teresa.
No equivocarse, enfrente del Arco del Cuartel.

VENTA DE FINCAS

Se vende una heredad, compuesta de 117 fincas rústicas de la pertenencia de D. Melchor Casto Ortiz, sitas en los términos de San Juan de la Encinilla, Albornos y Papatrigo.
Para tratar hasta el 28 del actual, dirigirse á D. Luis Felipe Sierra, Procurador, San Segundo 32, Avila.

LA VILA. Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras, Tubérculos rizoóms y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

ACEITE MILAGROSO

DE

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

14-8-11-13-16-19-22-25

ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS de menos de 15.000 habitantes.

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las

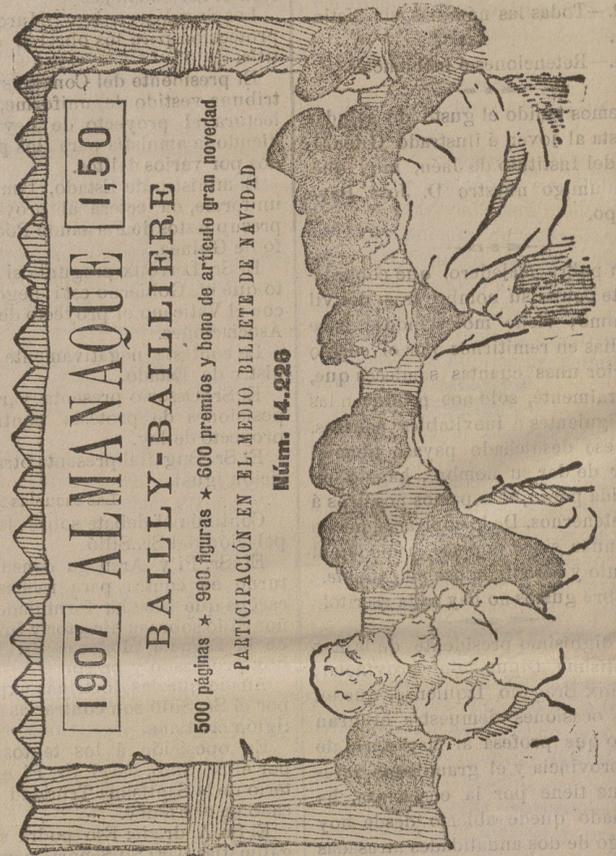
Contestaciones al Cuestionario de Exámenes.

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la Gaceta de Madrid las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítase á provincias libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:
Compañía Arrendataria de la Gaceta, Pontejos, 8, Madrid.



1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.226

L' ASSICURATRICE ITALIANA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE
SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
Sucursal Española.—Paseo de Colón, 20, Barcelona.
REPRESENTACION EN AVILA
BAJADA A SANTIAGO, 5

NUEVA PAÑERÍA
DE
SATURNINO GONZALEZ
(Antiguo dependiente de los Albertos)
ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se vencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

La Parisien Zendrera, 10
SOMBRERERÍA M. SILVA
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
Ultimas novedades en sombreros y gorras.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS
Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.